



Oficio No:	CES/1365/2016
No. CES-ST	N/A
Asunto:	Posicionamiento Institucional del Informe Preliminar de la Evaluación Específica del Desempeño FASP 2015-

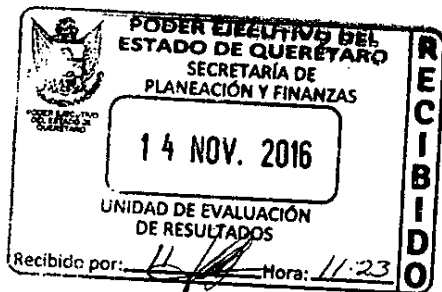
Página 1 de 1

Santiago de Querétaro, Qro., 11 de noviembre de 2016.

Lic. Elvia Ríos Anaya
Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Secretaría de Planeación y Finanzas
Presente

Mediante el presente enviamos un cordial saludo y en atención a su petición vía correo electrónico, mediante el cual solicita el requerimiento del Formato de Posicionamiento Institucional relativo al Informe de la **Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33** del ejercicio fiscal 2015, por este medio nos permitimos enviar a usted dicho documento anexo al presente.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente.



Atentamente

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

C.c.p. Archivo/ Minutario.
QA'JAOZI' aacr

Av. Constituyentes No. 8 Pte. esq. Manuel Tolsá, Col. Centro, C.P. 76000, Tel (442)

196.08.19 Fax (442) 196.08.15

Santiago de Querétaro, Qro. <http://Seguridad.queretaro.gob.mx>

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

1. Información del Fondo

Clave y nombre del fondo	1011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación específica del desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2015
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Coordinación general de la evaluación	Elvia Ríos Anaya, Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Correo electrónico	iontiverosz@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:

Tema de la evaluación	Comentarios
I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	Los comentarios y observaciones se remitieron a través del CES/0844/2016, mismas que fueron atendidas durante el proceso de revisión y análisis.
II. OPERACIÓN	Los comentarios y observaciones se remitieron a través del CES/0844/2016, mismas que fueron atendidas durante el proceso de revisión y análisis.
Tema de la evaluación:	Comentarios
III. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	Los comentarios y observaciones se remitieron a través del CES/0844/2016, mismas que fueron atendidas durante el proceso de revisión y análisis.
IV. RESULTADO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS	Los comentarios y observaciones se remitieron a través del CES/0844/2016, mismas que fueron atendidas durante el proceso de revisión y análisis. Sin embargo, en este tema hace falta aún considerar las particularidades del Fondo. - Se le aplica la misma fórmula de costo promedio esperado por beneficiario atendido que a los demás Fondos, sin tomar en cuenta que existen metas sin recurso y que este Fondo tiene varios tipos de Población Objetivo y Áreas de Enfoque. - Otro de los aspectos que se deja de lado es que el FASP se sigue ejerciendo en años fiscales posteriores, esto hasta el 2016 que es cuando se implementa el programa de Rezago cero y se establece en los Criterios de Administración del FASP del presente año: el principio de anualidad para el ejercicio 2017 y subsecuentes. De esta manera se atenderá el tema del subejercicio que cómo ya se comentó con los evaluadores, gran parte de ese recurso está conformado de rendimientos financieros y ahorros presupuestarios producto de cumplimiento de metas. Cabe mencionar que los procesos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para reprogramar y reasignar recursos son complejos y lentos, lo cual retarda la aplicación de los recursos provenientes de rendimientos financieros y ahorros presupuestarios.
V. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Los comentarios y observaciones se remitieron a través del CES/0844/2016, mismas que fueron atendidas durante el proceso de revisión y análisis.
Tema de la evaluación	Comentarios
VI. CONCLUSIONES	Los comentarios y observaciones se remitieron a través del CES/0844/2016, mismas que fueron atendidas durante el proceso de revisión y análisis.

3. Comentarios y observaciones generales

A17:B24A6:B24A2:B24B17A21:B24A1:B24
